

PROGRAMA FORMATIVO

ESCAPARATISMO ESTRATÉGICO Y VISUAL DESIGN

Marzo 2023





IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:

ESCAPARATISMO ESTRATÉGICO Y VISUAL DESIGN

Familia Profesional:

COMERCIO Y MARKETING

Área Profesional:

MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS

Código:

COMM0028

Nivel de cualificación

profesional:

2

Objetivo general

Confeccionar escaparates a través del uso de diferentes técnicas de creatividad y diseño, alineándose con los valores y la estrategia de marca del negocio.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Evolución e importancia del escaparatismo	3 horas
Módulo 2	El mercado, la clientela y la marca	8 horas
Módulo 3	Elementos del escaparate	8 horas
Módulo 4	Técnicas de diseño de escaparates	8 horas
Módulo 5	Gestión y dirección del escaparate	8 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición

35 horas

Teleformación

Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:	
	Certificado de profesionalidad de nivel 1	
	Título Profesional Básico (FP Básica)	
	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente	
	Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente	
	Certificado de profesionalidad de nivel 2	
	Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio	
	Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad	
Experiencia profesional	No se requiere	

Otros	Cuando el aspirante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional, demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba de acceso.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional Comercio y Marketing. Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Comercio y Marketing.
Experiencia profesional mínima requerida	 Se requiere 1 año de experiencia en el ámbito de Comercio y Marketing en caso de disponer de formación. Se requiere 5 años de experiencia en el ámbito de Comercio y Marketing en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación. Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	 - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

Infraestructura:

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

• Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

Servicios y soporte:

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
 Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

52201079 DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL

55001018 CAJEROS DE COMERCIO

37321028 DECORADORES DE ESCAPARATES

53001012 COMERCIANTES PROPIETARIOS DE TIENDAS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Evolución e importancia del escaparatismo

OBJETIVO

Analizar la evolución del escaparatismo y la importancia de éste para el sector del comercio minorista.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

3 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación del escaparatismo como herramienta de comunicación del comercio minorista.
 - Escaparate como elemento difusor de tendencias.
 - Escaparatismo a nivel internacional.
 - Interpretación de la fusión entre el mundo de las artes y la venta.
 - Explicación del papel de la digitalización en el escaparate.
 - Sensores y ciencia del dato aplicada en el escaparatismo.
 - Escaparate interactivo.
 - Análisis de la imagen exterior del establecimiento.
 - Escaparate.
 - Rótulo.

- Interés por las tendencias de escaparatismo y formas de trabajar del área comercial urbana más inmediata.
- Espíritu crítico y disposición a actualizarse en el ámbito del escaparatismo comercial.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: El mercado, la clientela y la marca

OBJETIVO

Analizar el mercado, la clientela y la marca de negocio aplicado al comercio minorista.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

8 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de los conceptos de mercado, clientela y de personas consumidoras.
 - Concepto de mercado y mercado potencial.
 - Tipos de clientela y personas consumidoras.
- Diferenciación entre experiencia de compra y experiencia de la clientela.
 - Experiencia de compra.
 - Experiencia de la clientela.
- Análisis de los conceptos de identidad de marca y marketing aplicado al comercio minorista.
 - · Retail marketing.
 - · Visual merchandising.

- Interés por conocer las necesidades de la clientela.
- Consciencia de la necesidad de conectar con las expectativas y necesidades de las personas consumidoras.
 - Capacidad para analizar el mercado y la clientela potencial.
 - Asimilación de la importancia del retail marketing y el visual merchandising.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Elementos del escaparate

OBJETIVO

Identificar los elementos y materiales que componen el escaparate.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

8 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los elementos estructurales de un escaparate.
- Elementos de fijación y revestimientos.
- Materiales de ambientación, elementos móviles y sistemas de animación.
- El maniquí como elemento de exposición.
- Elaboración de un look en función de la marca.

- •
- Disposición a analizar nuevas tendencias y elementos del escaparate.
- Interés por perfeccionar las técnicas utilizadas para la colocación de los productos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Técnicas de diseño de escaparates

OBJETIVO

Identificar las técnicas más adecuadas para la elección del color, la iluminación, las formas y superficies del escaparate.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

8 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los principios básicos del montaje de escaparates.
- Características fundamentales de un escaparate.
- Nuevas tendencias de escaparatismo.
- · Diseño del escaparate.
- Elección y manipulación de materiales.
- Elección de la temperatura y la tipología del colores cromáticos.
- Dinámicas de luces y composición de la iluminación.
- Líneas, volúmenes y superficies del escaparate.
- Técnica del Product Placement: línea imaginaria y localización del punto.
- Utilización de la creatividad para el diseño de escaparates.
- Aplicación de ejercicios prácticos para fomentar la creatividad.

- Consciencia de la importancia de la armonización de los elementos del escaparate.
- Compromiso con conocer nuevas tendencias y formas de tratar el producto y los materiales complementarios.
 - Desarrollo de la creatividad orientada al diseño de escaparates innovadores.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Gestión y dirección del escaparate

OBJETIVO

Planificar la preparación y el montaje del escaparate.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

8 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación del escaparatismo estratégico.
- Definición de escaparatismo estratégico
- Aplicaciones del escaparatismo estratégico.
- Planificación del escaparate.
- Maqueta.
- Presupuesto.
- Programación de los productos a exponer.
- Montaje del escaparate.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Conciencia de la importancia de la planificación del montaje del escaparate.
- Trabajo en equipo y colaboración para el montaje del escaparate.
- Coordinación con los agentes proveedores y el equipo técnico para la actualización del escaparate.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Complementariamente a las sesiones en el aula, se recomienda la realización de

salidas de campo para facilitar la comprensión de los contenidos y el debate alrededor de casos reales. Se procederá a analizar los comercios de la zona a través de un análisis de escaparates, planteando una comparativa contextualizada y detallada.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.